

Los legisladores recogen nuestras iniciativas

# TODOS JUNTOS NOS HACEMOS OIR



*Un proyecto de Ley pronto a ingresar al Congreso por un diputado del oficialismo contiene, entre otros puntos, un viejo anhelo de nuestro Consejo: lograr que el trabajo realizado en forma autónoma deje de ser discriminado.*

El sinceramiento que se está produciendo en materia de inflación está imprimiéndole mayor dinamismo al tema del

impuesto a las ganancias que pagan los trabajadores, al punto que desde el Gobierno se están analizando en detalle modificaciones al tributo.

Basado en la inflación que impactó en los salarios y las demoras en una actualización de los parámetros en los que se rige, al momento de cerrar esta edición de ¡Extra! estaba por ingresar a la

Cámara de Diputados un proyecto del diputado Héctor Recalde (FpV), en virtud del cual se prevé elevar los mínimos no imponibles para todos los trabajadores.

Si bien dentro del proyecto en danza hay aspectos que pueden ser debatibles y posibles de una mejor redacción, lo más sustancioso desde el punto de vista de un reclamo ya conocido por nuestros profe-

Pág. 3

**UN NUEVO SERVICIO  
PARA TODOS  
LOS MATRICULADOS:  
PROXIMAMENTE  
FARMACIA  
CONSEJO SALUD**

Pág. 7

**Pelemos por los  
ingresos de los  
matriculados  
NUEVOS HONORARIOS  
MINIMOS SUGERIDOS**

Pág. 8

**La sana pasión  
de correr  
III MARATON  
CONSEJO**







sionales es que, de ser aprobado y convertido en Ley, se generará cierta equiparación entre los profesionales independientes y los que se encuentran bajo relación de dependencia, un tema por el cual el Consejo viene librando una lucha sin cuartel y de la cual se dio sobrada explicación en el número anterior de ¡Extra!. Esta tendencia a la nivelación entre ambas categorías de trabajadores se produciría al establecerse una equiparación en la deducción especial, fijándola en \$ 50.000 para ambos casos.

Sin duda, la presión ejercida por tantos profesionales que adhirieron a la iniciativa promovida desde nuestro Consejo fue determinante para que el proyecto en

circulación corrija la distorsión actual, sin hacer distinción alguna entre aquellos contribuyentes cuyas rentas sean derivadas del trabajo personal, igualando en el trato a todos los trabajadores, sean autónomos o se desempeñen en relación de dependencia.

Nuestro argumento, en todo momento, ha sido que la jurisprudencia estableció siempre que el ingreso que un trabajador autónomo cobra por honorarios tiene carácter alimentario. Es decir, que es el monto de remuneración de su propio trabajo que sirve para el sustento del trabajador y de su familia, sin importar el carácter contractual con que lo obtiene. El Consejo ve que va llegando a buen

puerto la lucha que se decidió librar en defensa de los ingresos de muchos de sus matriculados, quienes teniendo su propio estudio profesional suelen ser incluso demandantes de mano de obra, y observan cómo la Ley los viene discriminando arbitrariamente.

Celebramos que el proyecto del Diputado Recalde haya recogido, dentro de una propuesta que contempla muchos aspectos, temáticas que hemos desarrollado en nuestro propio proyecto de Ley, al cual se lo puede apoyar adhiriendo a: [www.cuartacategoria.org.ar](http://www.cuartacategoria.org.ar).

El Consejo tiene vasta experiencia en reclamar a los legisladores para que resuelvan situaciones inequitativas.

Algunos de nuestros planteos han sido recogidos positivamente, como la derogación de la tablita de Machinea, el incremento de los montos de deducciones personales, la elevación del mínimo no imponible del impuesto sobre los bienes personales, o la suba de las escalas del monotributo, contemplando el proyecto de ley impulsado por nuestro Consejo.

Hay temas que todavía están pendientes, por eso continuaremos reclamando hasta que se corrija lo que entendemos como distorsiones que afectan el sano funcionamiento de las actividades económicas.

Otro de los reclamos que estamos logrando instalar en el debate legislativo, es el de la implementación de una nueva Ley sobre aranceles de los Profesionales en Ciencias Económicas en la actuación judicial. Allí se está a la expectativa de que, en breve, se trate en el Senado de la Nación un proyecto presentado por el Senador Nacional Marcelo J. Fuentes (Exp

S N° 2249/09) que recoge lo esencial del anteproyecto que elaboró a fines de 2008 un Grupo de Trabajo designado en el seno de nuestro Consejo.

Quien todavía no haya expresado su adhesión para con este proyecto, puede hacerlo ingresando a [www.auxiliares-justicia.org.ar](http://www.auxiliares-justicia.org.ar).

En estos dos sitios, también se suministran las direcciones de mail de todos los legisladores que integran las Comisiones donde los proyectos de Ley tendrán su tratamiento primario, para poder hacerles llegar el mensaje a cada uno de ellos.

Un tercer Proyecto de Ley que merece rápido tratamiento es el que pretende regular el ejercicio de la profesión de liquidadores de siniestros y averías (Exp. 1769-D-2009).

La pretensión, en este caso, es que se apruebe dentro del texto legal, la incumbencia que cabe a los Contadores Públicos para realizar las liquidaciones de **averías gruesas**, las cuales por su magnitud, importancia y riesgo resultan una incumbencia nuestra, tal cual lo contempla la Ley 20.488. Necesitamos que la Ley establezca explícitamente la **exclusividad** de nuestros profesionales, como se había acordado en el art. 6° del Proyecto presentado en su momento por el diputado Luis Galvalisi (matriculado de nuestro Consejo).

Si no se diera curso a la redacción del art. 6° arriba citada, se verificaría una colisión con lo dispuesto por la Ley 20.488, y se correría el peligro de desautorizar la intervención profesional de quienes se encuentran legitimados por Ley. Para tener una idea cabal de lo que esto significaría, es como autorizar a los enfermeros a realizar cirugías cardiovasculares, o habilitar a los estudiantes de un bachillerato a patrocinar legalmente a un ciudadano en el marco de un juicio.

No importa cuán dura sea la lucha por defender nuestros derechos, contamos con la certeza de saber que nuestros matriculados aunarán sus voces a nuestros reclamos y nos haremos oír.

**“La lucha siempre merece la pena si el fin vale la pena y los medios son honestos”. Steven Brust**

## PROYECTOS DE NUESTRO INTERES

PROYECTO DE LEY	EXPEDIENTE N°	TRATAMIENTO
Impuesto a las ganancias. Equiparación cuarta categoría	1167-D-2009	H. Cámara de Diputados - Comisión de Presupuesto y Hacienda
Honorarios de los profesionales en ciencias económicas que actúan como auxiliares de la Justicia	2249-S-09	H. Cámara de Senadores - Comisión de Legislación General
Ejercicio de la profesión de liquidadores de siniestros y averías	1769-D-2009	H. Cámara de Diputados - Comisiones de Economía y de Legislación del Trabajo

**Su opinión nos interesa, háganosla llegar a:**

[sugerencias@consejo.org.ar](mailto:sugerencias@consejo.org.ar)

**o al 5382.9489**





# UNA VEZ MAS, NUESTRO CONSEJO EN LA FERIA DEL LIBRO

## Promoviendo la producción intelectual



A través del **Fondo Editorial Consejo - EDICON**, estaremos presentes por quinto año consecutivo en la **36ª Feria del Libro de Buenos Aires**, que se desarrollará desde el 22 de abril hasta el 10 de mayo bajo el lema "Festejar con libros 200 años de historia". Quienes la visiten podrán encontrar el stand de la Institución en el Pabellón Azul del Predio de La Rural, en la ubicación 517/519.

Para este año, la **Fundación El Libro** prevé la participación de 1.305 expositores entre directos e indirectos, y la visita de más de 1 millón de personas, tal como ha sucedido en las ediciones anteriores. A través de los años su premisa se ha mantenido intacta: reunir en un mismo ámbito a lectores y autores en el evento literario más importante de Latinoamérica.

La magnitud de semejante evento motiva a nuestras autoridades a difundir la actividad intelectual de la Institución, y a darse a conocer ante la comunidad toda, haciendo trascender su misión más allá del campo específico de las Ciencias Económicas. La promoción de este tipo de iniciativas está fundamentada en el respaldo que el Consejo quiere brindarle al profesional matriculado en los distintos ámbitos de su vida.

Por ello, el **Fondo Editorial Consejo - EDICON** es una idea desarrollada por nuestra institución para plasmar la creciente actividad intelectual con la que se busca dejar un legado escrito. Con la publicación de libros de diversa índole se impulsa el proceso permanente de difusión de información profesional a los matriculados, profesores universitarios, alumnos de las carreras de Ciencias Económicas y público en general.

Dentro de su amplia gama de publicaciones, particularmente este año presentará en la Feria del Libro una colección especial por el Bicentenario que contará con los siguientes títulos, entre otros: "La Administración en la Argentina y el mundo"; "Economía y Crisis Internacional. Impacto en la República Argentina".

Además, dará a conocer nuevos títulos entre los que se encuentran: "Confesiones y confusiones sin correcciones"; "Reflexiones sin maquillaje desde la línea y la consultoría sobre la vida en las organizaciones y su gente"; "Aspectos impositivos de asociaciones civiles y fundaciones"; "el nuevo ABC del Contador".

# UN NUEVO SERVICIO PARA TODOS LOS MATRICULADOS: PROXIMAMENTE FARMACIA CONSEJO SALUD

Hoy tenemos la grata noticia de comunicarles un nuevo logro de nuestra Institución en el rubro salud: próximamente abrirá sus puertas la **FARMACIA CONSEJO SALUD**. Este servicio **exclusivo para todos los matriculados** viene a cubrir un espacio de necesidades no resueltas, vinculadas al suministro de medicamentos con importantes descuentos.

Desde Consejo Salud hemos trabajado arduamente en estos y otros temas relacionados con la prevención y promoción de la salud, con el objetivo de elevar la calidad de vida de nuestros matriculados. La cristalización de este proyecto, es un ejemplo de la capacidad de escuchar de nuestras autoridades, aunada a la difícil misión de hacer realidad y transformar en hechos las sugerencias recibidas.

La **accesibilidad inmediata** que este servicio ofrecerá es uno de los puntos destacados del proyecto. La cercanía física al **CENTRO MÉDICO CONSEJO SALUD** (funcionará en la misma sede) y a otras dependencias de la Institución, permitirá brindarle al matriculado soluciones integrales coordinadas y concretas a sus problemas. Este concepto integrador es lo que Consejo Salud utiliza como columna vertebral de todos sus servicios, posibilitando que el matriculado encuentre un conjunto de soluciones que faciliten y mejoren su vida personal y profesional.

Este nuevo emprendimiento **garantiza la provisión de una gran variedad de insumos médicos** de manera directa y sin intermediarios, asegurando el canal de aprovisionamiento con laboratorios y otros fabricantes. Una vez más, el respaldo de nuestro Consejo nos ayuda a conseguir nuevas y mejores prestaciones.

Tanto los matriculados como los beneficiarios de la Tarjeta Integrar y los socios de SIMECO podrán acceder a estos beneficios en condiciones más que ventajosas. La **FARMACIA CONSEJO SALUD** contará con personal altamente capacitado, tanto en la dirección técnica como en la

atención general, amparada además por la estructura médica de los profesionales que integran el **CENTRO MÉDICO CONSEJO SALUD**.

Funcionará en la Planta Baja de Viamonte 1461, en un edificio que se presentará totalmente renovado y adaptado para la ocasión. En el Hall Central del Edificio de Viamonte 1549 se encuentra exhibida una réplica en escala que le dará la magnitud de este emprendimiento.

Otra ventaja apreciable será su horario de atención altamente flexible, que será de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas.

### Beneficios para todos los matriculados (incluidos socios de SIMECO y Tarjeta Integrar)

- Descuento del 30% sobre el precio al público de todos los medicamentos del Manual Farmacéutico.
- Servicio de óptica con significativos descuentos.
- Descuento mínimo del 20% sobre materiales descartables.
- Servicio de ortopedia con importantes descuentos.
- Servicio de cosmetología con precios preferenciales.
- Productos de perfumería y varios, con importantísimos descuentos.
- Servicio de entrega a domicilio.

### Beneficios adicionales y exclusivos para socios de SIMECO

- Descuento del 55% y del 45% (según el plan) en todos los medicamentos del Manual Farmacéutico.
- Provisión y entrega inmediata de medicamentos crónicos para socios de SIMECO.

### Beneficios adicionales y exclusivos para Tarjeta Integrar

- Descuento del 35% en todos los medicamentos del Manual Farmacéutico.

## Acceso a Servicios Médicos de Primer Nivel en 72 horas, por sólo \$ 25 mensuales<sup>(\*)</sup>

Disponibles para todos los matriculados, sin importar edad ni condición física  
Sólo paga los servicios que usa • Profesionales de excelencia • Más de 500 farmacias (25% descuento) • Kinesiología • Odontología y urgencias odontológicas • Análisis clínicos en laboratorios • Diagnóstico por imágenes Ópticas • Salud mental • Vacunación • Atención domiciliar para urgencias y emergencias

Se obtiene de forma rápida y simple. Sin trámites adicionales.  
Sin carencias ni exámenes previos.

Adquirla: Telefónicamente: 5382-9579 • Personalmente: Stand INTEGRAR en el Consejo (Viamonte 1549 - PB)





# ADMINISTRACION DE CONSORCIOS

## Una efectiva solución para nuestros matriculados



En el número anterior de ¡Extra! dimos cuenta de la serie de acciones que emprendimos respecto de la obligatoriedad de los cursos que debían llevar a cabo quienes se inscribían como administradores de consorcios.

También se informó que, al cierre de esa edición, se estaba instrumentando una solución que permitirá resolver la situación planteada a los matriculados. Es grato mencionar ahora los avances que hemos dado en ese sentido.

En efecto, como ha sucedido en tantas oportunidades, el Consejo busca colaborar con los organismos públicos que actúan como autoridades de aplicación en determinadas actividades, a efectos de impedir que se produzcan grietas en las normativas que se sancionan.

En el caso que nos concierne, apenas

enterados de las condiciones con las cuales se disponían a reglamentar la Ley N° 941 GCBA y su modificatoria la Ley N° 3.254 GCBA, se hizo saber a la autoridad de aplicación que la formación universitaria y los conocimientos que recibe un profesional en Ciencias Económicas tornan innecesaria la asistencia al curso de FORMACIÓN DE ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL con carácter obligatorio que se proponía establecer para quienes se encuentren o deseen formar parte de la lista de administradores con carácter oneroso.

Tras una sucesión de notas alertando sobre nuestra posición (ver número anterior de ¡Extra!), finalmente nuestras autoridades se reunieron el pasado 20 de abril con el Dr. Juan Manuel Gallo, Director General de Defensa y Protección al Consumidor (DGDYPC\_GCBA), a efectos de

encontrar juntos una solución rápida y efectiva.

En un marco de plena colaboración, se arribó a un acuerdo mediante el cual ese organismo oficial permitirá que nuestros profesionales que quieran incorporarse al Registro de Administradores puedan concurrir a esos efectos a Jornadas de Actualización sobre temas específicos que realizaremos en nuestra sede, independientemente de los cursos de capacitación que ya se vienen desarrollando en nuestra Escuela de Educación Continuada.

De ese modo, quedará satisfecho el requisito legal del curso que la Ley establece, para lo cual el Consejo emitirá la certificación correspondiente. Estas Jornadas serán muy provechosas para los profesionales interesados, porque la nueva Ley introduce una serie de temáticas que no son propias de nuestros conocimientos

(aquellos que tienen que ver con la parte de seguridad, instalaciones, etc.) y en las cuales permanentemente suelen haber novedades.

También se seguirá conversando con las autoridades para que, al igual que ocurre con los auxiliares de la Justicia, el Consejo pueda concentrar en su sede las inscripciones y renovaciones de sus matriculados en el registro de administradores, como así también permitir la rúbrica de los libros que los administradores deben llevar.

A la brevedad se informará la fecha de iniciación de la primera Jornada de Actualización de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal para matriculados.

30 minutos de cinta 3 veces por semana

4 series de banco plano 3 veces por semana

hacen que tu jefe piense 2 veces antes de levantarte la voz

precios exclusivos matriculados Consejo – 15 sedes – beneficios para la familia del matriculado

**MEGATLON**  
RED DE CLUBES

informes 5382.9489



# VI ENCUENTRO DE JOVENES PROFESIONALES

## Para fortalecer los nuevos paradigmas del desarrollo profesional



El 20 y 21 de mayo tendrá lugar en nuestro Consejo el **VI Encuentro de Jóvenes Profesionales**, un evento organizado por el área de Desarrollo Profesional juntamente con la Comisión de Jóvenes Profesionales. Este año el lema será *"Nuevas Alternativas de Desarrollo Profesional para que sigas creciendo"*.

En consonancia con los años anteriores, el Consejo siempre buscó, a través de este evento, plantear alternativas al ejercicio tradicional de la profesión, apuntando a los más jóvenes como promotores del cambio. De este modo, nuestra Institución se ha venido presentando como espacio de discusión donde profesionales, estudiantes próximos a graduarse y referentes de cada ámbito encuentran su lugar para plantear múltiples miradas que permitan construir nuevos paradigmas.

Desde 2007, en estos Encuentros se han venido planteando temáticas que han contribuido a que este fundamento tome consistencia. En la edición 2008 el principal tema de debate fue el *"joven profesional como forjador del crecimiento"*, y en este sentido la presencia de Ricky Sarkany, Alejandro Mashad y Clarisa Estol, entre otros, permitieron, juntamente con el aporte de ideas de los más de 400 asistentes, dar el puntapié inicial para romper con los viejos paradigmas del ejercicio profesional.

A partir de esa exitosa experiencia, en el año 2009 las autoridades de nuestro Consejo redoblaron la apuesta con el objetivo de fortalecer la línea de trabajo que se venía desarrollando. Ese año, y sin descuidar el contexto por el cual estaba transitando nuestro país, el eje central del

V Encuentro de Jóvenes Profesionales fue *"la crisis como oportunidad de desarrollo profesional"*.

El esfuerzo llevado a cabo rindió sus frutos: más de 600 asistentes acompañaron la propuesta. Fue así como de la mano de expositores de la talla del periodista Ernesto Tenenbaum, el Rabino Sergio Bergman y el Ministro Carlos Tomada, entre otros, debatieron acerca de las diversas oportunidades y escenarios que nos brinda el desarrollo de nuestras profesiones.

Las múltiples sugerencias e iniciativas que surgieron de ese evento rápidamente fueron capitalizadas por nuestras autoridades y sirvieron como germen de muchas otras actividades que desde Desarrollo Profesional se han venido organizando con gran éxito hasta nuestros días: el Programa de Desarrollo Profesional, el Ciclo de Charlas para Empre-

dedores, los Talleres para Profesionales en Relación de Dependencia, la Aplicación de las Nuevas Tecnologías (TIC's) en el Marketing Profesional y los Talleres de Programación Neurolingüística, entre otros.

La excelente respuesta obtenida en dichos Encuentros, y la gran aceptación que tuvieron el resto de las actividades generadas, se traduce en un contacto permanente con nuestros matriculados más jóvenes, quienes cotidianamente nos hacen llegar sus ideas e inquietudes. Esto nos obliga a desafiarnos permanentemente, buscando nuevos caminos que promuevan la reflexión constante acerca de nuestras profesiones. Es por ello que este año, el VI Encuentro nos reunirá para debatir sobre las *"nuevas alternativas de desarrollo profesional"* para que nuestros Jóvenes Profesionales continúen creciendo.



## Agendate el 20 y 21 de mayo

Importantes personalidades de diversos ámbitos participarán en la edición 2010 del Encuentro de Jóvenes Profesionales que organiza nuestro Consejo. Bajo el lema *"Nuevas Alternativas de Desarrollo Profesional para que sigas creciendo"*, el evento tendrá como eje dos temas principales: la gestión de emprendimientos deportivos y la gestión de emprendimientos culturales y de entretenimiento.

La apertura estará a cargo de dos figuras altamente reconocidas, no sólo por sus trayectorias sino también por la exitosa gestión de sus negocios: Mario Pergolini y Martín Jaite. La reunión tendrá lugar el jueves 20 de mayo a las 18:00 hs. en el Salón Manuel Belgrano.

El viernes 21 las actividades comenzarán a partir de las 9:00 de la mañana. Compartirán sus experiencias Mariano Suárez Battán (Three Melons), Santiago Elía (Digital Media The Walt Disney Company), Fernando Laviz (Disquerías Zival's), Marcos Amadeo (Industrias creativas y comercio exterior del Gob. de C.A.B.A.) y Ana Gambaccini (Plan de Negocios para Desarrollo Internacional de Contenidos Audiovisuales).

También se hará presente Francisco Cabrera (Ministro de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), con quien debatiremos acerca del rol del profesional de Ciencias Económicas en la gestión de negocios culturales. El bloque de Emprendimientos Deportivos estará a cargo del Dr. Daniel Razzetto (Ex Presidente del Club Atlético Quilmes).

Otro punto destacado del Encuentro será la presencia del Dr. Alberto Schuster (Socio a cargo de KPMG en Argentina) que disertará sobre el diseño y promoción de Emprendimientos. Luego, junto a Beatriz Coscia (Licenciada en Psicología y Practitioner en P.N.L.) debatiremos acerca de los nuevos paradigmas en la comunicación.

El cierre del Encuentro contará con la disertación de Carlos March (Avina Argentina y Fundación Poder Ciudadano) quien nos invitará a reflexionar sobre el compromiso del joven profesional con las instituciones, como pilar del cambio.





# Protagonistas de la historia

## 18º CONGRESO NACIONAL

En el año del Bicentenario, nuestro Consejo abre sus puertas a los matriculados de todo el país, del 16 al 18 de junio

Los grandes hechos de la historia hay que vivirlos, y el "Bicentenario" de la Revolución de Mayo es uno de ellos. Sin perder de vista esa premisa, es que el Consejo, consecuente con el rol protagónico que le toca jugar dentro de la sociedad, sintió la necesidad de ponerse al frente del 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, en el año en que nuestra patria cumple su segundo siglo de vida.

En el plano histórico, esta decisión nos convoca para honrar el sueño de quienes, aquel 25 de mayo de 1810, propusieron lograr una Nación unida e independiente.

En el plano profesional, este Congreso es una oportunidad para asegurar que la matrícula pueda participar de los debates que se den en torno a las normas profesionales y, al mismo tiempo, hacer un balance. Asimismo, se transformará en una bisagra entre la actualización del conocimiento y la capacitación permanente.

El 25 de Mayo de 2010, Argentina celebrará los 200 años de la revolución que allanó el camino hacia la Independencia. Y fue esta ciudad y sus habitantes, quienes contemplaron el inicio de aquel proceso histórico que comenzó con la

ruptura de los lazos coloniales con España, en el Cabildo de Buenos Aires.

El Bicentenario será, sin dudas, un tiempo para reflexionar y también para cristalizar proyectos y acciones que conduzcan a un desarrollo y crecimiento del ejercicio de las profesiones. Pero, por sobre todo, para poner en práctica políticas que defiendan las incumbencias y los intereses de los matriculados.

Nuestra profesión está muy vinculada con los procesos de generación de riqueza, pero no tiene que encasillarse en el mero acompañamiento. Desde el Consejo, estamos convencidos que el rol de nuestros profesionales debe ser aún más activo, hay que dejar de ser observadores y pasar a ser arquitectos de la realidad.

Más allá de que el Congreso Nacional resulta útil para los profesionales, en cuanto a la integración entre pares y la difusión de los conocimientos que se producen en temas técnico-científicos, el Consejo pretende acrecentar la jerarquía del graduado y su participación en el medio social.

Siguiendo la coyuntura, es necesario pensar en el carácter histórico que reviste este evento. Debido a ello, en la jornada inaugural participarán algunos gobernadores provinciales en la Conferencia "El Federalismo frente al Bicentenario". Los disertantes invitados para formar parte de la mesa redonda son: el Dr. C.P. Juan Schiaretti (Gobernador de la Provincia de Córdoba), el Dr. Abog. Juan M. Urtubey (Gobernador de la Provincia de Salta) y por último, el Sr. Sergio D. Urribarri (Gobernador de la Provincia de Entre Ríos).

En cuanto a los ejes temáticos del Congreso, se destacan aquellos relacionados con la Contabilidad y Auditoría: en particular lo vinculado con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas para PyMES y el Ajuste por inflación. También son relevantes, temas como: la Tributación, La Crisis Empresarial, los Sistemas de Prevención y Solución de la Insolvencia y los Roles de los profesionales en la administración de Justicia.

Respecto de las áreas de Actuación Profesional que se incorporarán, podemos destacar los siguientes: Sistemas de Información y Gestión, Mediación y Arbitraje, Educación y Desarrollo Profesional, Desarrollo Actuarial y Estadístico, Organizaciones de la Sociedad Civil (cooperativas, mutuales, fundaciones, asociaciones civiles, etc.), Responsabilidad Social Empresarial y Balance Social, Cuidado del Medio Ambiente, entre otros.

Se prevé una convocatoria de alrededor de 3000 profesionales de todo el país. Las exposiciones tendrán lugar, además de en nuestros salones, en los hoteles Panamericano, Colón y Regente Palace, por lo que no habrá inconvenientes en contar con toda la logística necesaria para el desarrollo del evento. Los actos de apertura y cierre tendrán lugar en el Centro Costa Salguero.

Asimismo, cabe resaltar el creciente interés que demostraron los matriculados de todo el país, ya que se verificó una masiva presentación de trabajos sobre el temario previsto, llegando los mismos desde los más recónditos rincones de nuestro país.

### Datos de Interés e Información:

Sector Inscripciones

Planta Baja de 9:00 a 18:30 hs.

Tel.: 5382-9295/9296/9591

Fax: 5382-9592

Correo electrónico: [inscripciones@consejo.org.ar](mailto:inscripciones@consejo.org.ar)

Información general

sobre el evento:

Tel.: 5382-9325/9392

Correo electrónico: [18congresonacional@consejo.org.ar](mailto:18congresonacional@consejo.org.ar)



6 de Junio – 9:30 horas

Largada y Llegada:

Av. Figueroa Alcorta y Monroe

### Distancia

10K Competitiva  
3K Participativa

### Novedad

Se premiará la categoría  
MATRICULADOS CONSEJO  
Damas y Caballeros

### Costo

- \$ 40 para matriculados  
(sólo inscripción en Sede Ayacucho)  
- \$ 50 para no matriculados

No se suspende por lluvia

### Inscripción desde el 6 de Mayo

— Sede Central del Consejo / Viamonte 1549

Lunes a viernes de 09:30 a 18:30 horas

— Sede Ayacucho 652

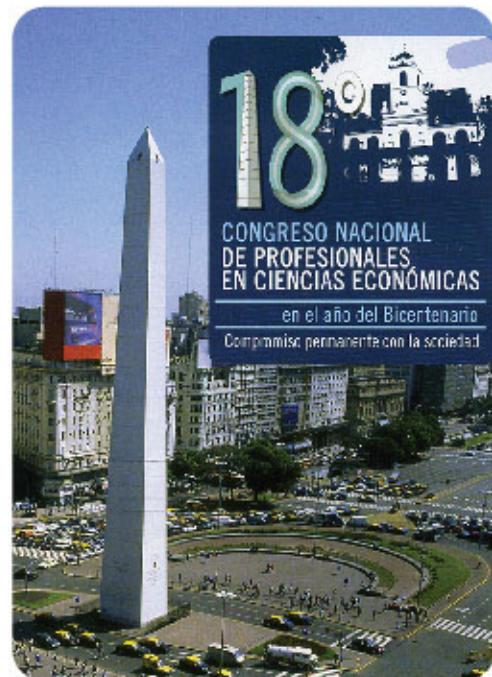
Lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas

— Club de Corredores / Monroe 916

Lunes a viernes de 09:30 a 20:00 horas y sábados  
de 10:00 a 14:00 horas

Todos los inscriptos recibirán  
una remera técnica oficial de la  
Maratón

Importantes  
premios





# Pelemos por los ingresos de los matriculados

## NUEVOS HONORARIOS MÍNIMOS SUGERIDOS

El Consejo Directivo de la Institución sancionó recientemente las Resoluciones 12, 13 y 14, en virtud de las cuales se aprobaron, respectivamente, los Informes de Honorarios Mínimos Sugeridos (HMS) para los Licenciados en Administración y en Economía, así como también para los Actuarios.

A partir de la experiencia para el caso del Contador Público, que rige desde 2007, las respectivas Comisiones de Actuación Profesional de las otras carreras tradicionales realizaron un exhaustivo trabajo en pos de adaptar el concepto a cada una de esas disciplinas.

Los respectivos Informes sugieren una metodología y una escala de referencia para la determinación de los HMS en los distintos ámbitos de actuación profesional, en virtud de los cuales se establecen módulos que se actualizan periódicamente a efectos de que los HMS no pierdan valor respecto de los aumentos generales de precios que se producen en el país (ver nota "Un 17%...").

Los valores incluidos en los HMS son importes sugeridos como referencia, y no

constituyen ni deben ser interpretados como aranceles mínimos obligatorios, concepto que se encuentra fuera del marco legal de desregulación económica actualmente vigente. En efecto, a partir de 1991 entró en vigencia el Decreto N° 2.284, sobre desregulación económica, ratificado por la Ley N° 24.307, en virtud del cual los aranceles por las labores profesionales –con excepción del ámbito judicial– surgen de la libre convención de las partes.

No obstante la no obligatoriedad, los profesionales –en particular los que inician su carrera– ven con sumo agrado el suministro de esta herramienta que les provee su Consejo. Es que establecer un arancel por el servicio es siempre muy subjetivo, y plantea dificultades al profesional novel, quien precisa de marcos de referencia que lo ayuden a determinar un valor monetario justo a su trabajo, aunque más no sea como un punto de partida.

**Hemos enviado gratuitamente a todos los matriculados la publicación que establece Honorarios Mínimos Sugeridos para el Profesional de Ciencias Económicas.**



### Honorarios Mínimos Sugeridos Un 17% de aumento

Mediante la Resolución CD N° 53/09, el Consejo Directivo de nuestra Institución aprobó un incremento en el módulo para fijar los Honorarios Mínimos Sugeridos para los Contadores.

De tal manera, del valor anterior de \$ 17 se pasa al nuevo importe de \$ 20, lo cual representa un aumento del 17% respecto del valor establecido en junio último. Para fijar este nuevo valor se han considerado diversos aspectos relacionados con la actividad, tales como la evolución del índice de precios mayoristas del INDEC, variaciones en la escala salarial de las remuneraciones de empleados de comercio –por considerarse un convenio significativo y relacionado con la profesión– y las variaciones en los precios de productos de marcas líderes y económicas en función del relevamiento realizado por ADELCO, Liga de Acción del Consumidor.

El módulo es la unidad de medida en la que se expresan los honorarios mínimos

sugeridos, según se desprende del Informe "Honorarios mínimos sugeridos para el Contador Público", aprobado por Resolución CD N° 63/07.

El objetivo de este informe, que se puede consultar en nuestro sitio web ([www.consejo.org.ar/noticias07/honorarios\\_2405.htm](http://www.consejo.org.ar/noticias07/honorarios_2405.htm)), ha sido el de dar respuesta a la inquietud permanente de la matrícula por disponer de una guía que asista al Contador Público en la determinación de sus honorarios. Esto fue fruto de un exhaustivo trabajo realizado en el seno de las Comisiones, en la búsqueda de poder traducir en módulos los distintos tipos de asesoramientos que brindan los profesionales.

En la página Web del área de Desarrollo Profesional ([www.consejo-joven.org.ar](http://www.consejo-joven.org.ar)) puede acceder al calculador online de honorarios (ver más detalle en nota aparte), que facilita la aplicación de la metodología establecida al efecto.

### Otra herramienta al servicio del profesional Cotizador electrónico de HMS

A partir de las inquietudes planteadas por nuestros matriculados acerca de la necesidad de contar con una herramienta que facilite el ejercicio de la profesión, el Consejo, a través de su Gerencia de Sistemas, ha desarrollado una aplicación web que automatiza la metodología establecida para el cálculo de honorarios mínimos por el desarrollo de tareas profesionales.

Así, quienes se desempeñan en el ámbito societario, administrativo-contable, tributario, laboral-previsional y de auditoría encontrarán en esta aplicación una manera simple y práctica de obtener un presupuesto con los datos y la cotización

por cada actividad a desarrollar. Pero, sobre todo, le permite al profesional contar con un soporte en papel, con el membrete de este Consejo, brindándole seriedad y sustento aritmético al presupuesto entregado al potencial cliente.

Por el momento, el cotizador sólo contempla las actividades encuadradas dentro del ejercicio profesional del Contador Público. La reciente publicación del manual sobre Honorarios Mínimos Sugeridos para el Profesional en Ciencias Económicas motivará a que se adapte la aplicación para que pueda ser utilizada por los Licenciados en Administración, en Economía y los Actuarios.

Siempre es importante contar con las mejores herramientas.



**trivia**  
[SERVICIOS PROFESIONALES]  
Mucho más que una base de legislación

Desarrollado por el Consejo para todos sus matriculados.

Con toda la información y asesoramiento sobre normativa tributaria, comercial, societaria, laboral y de la seguridad social.

Informes y asesoramiento: 5382-9489



# La sana pasión de correr

## III MARATON CONSEJO



### Comienza la inscripción para la III Maratón Consejo

El **jueves 6 de mayo** comienza la inscripción para la III Maratón Consejo que tendrá lugar el domingo 6 de junio del corriente a las 09:30 horas. La largada y la llegada se llevarán a cabo en la intersección de las Avenidas Figueroa Alcorta y Monroe (Palermo). Contará con 2 modalidades: 10 Km. Competitiva y 3 Km. Participativa, posibilitando de este modo que todos puedan sumarse a la propuesta, ya sea corriendo o caminando, pues el objetivo es pasar un rato saludable acompañado de colegas y familiares. Los puntos de inscripción serán: la Sede Central del Consejo (Viamonte 1549, lunes a viernes de 09:30 a 18:30 horas), la Sede Ayacucho 652 (lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas) y el Club de Corredores (Monroe 916, lunes a viernes de 09:30 a 20:00 horas y sábado de 10:00 a 14:00 horas). El valor de la inscripción es de \$ 40 para matriculados (sólo inscripción en el Consejo y en Sede Ayacucho 652) y \$ 50 para no matriculados. Todos recibirán una remera oficial de la Maratón.

**La carrera no se suspende por lluvia.**

En el marco de las actividades que el Consejo desarrolla para promover hábitos saludables y una mejor calidad de vida, se realizará el domingo 6 de junio la **III Maratón Consejo**, organizada por Consejo Salud y la Comisión de Deportes, con la activa colaboración del Club de Corredores.

La creciente pasión por correr que se ha instalado durante los últimos años es una muestra de que cada vez más cantidad de personas se preocupan por sentirse bien físicamente, abandonando el sedentarismo que provoca la rutina laboral y liberando el estrés y los problemas cotidianos, en búsqueda de una vida más sana.

Hoy en día existe un muy nutrido calendario de carreras que prácticamente ocupan todos los domingos y que están abiertas a atletas profesionales, aficionados y a aquellos que simplemente buscan un momento de esparcimiento.

Las maratones organizadas por nuestro Consejo también han tenido una excelente recepción entre ese nutrido grupo de entusiastas corredores.

La I Maratón (2008) contó con casi 2.000 asistentes, número que fue superado en la Edición 2009. Este año nos hemos propuesto el desafío de superarnos desarrollando una carrera cualitativamente mejor, siempre con el aporte organizativo del Club de Corredores.

Es por esto que vamos a incorporar una nueva categoría para la premiación exclusiva de nuestros matriculados (damas y caballeros), y todos los corredores que participen en la modalidad 10 Km. contarán con un chip para hacer una clasificación automatizada y al instante. A su vez, continuaremos con los sorteos (con importantes premios) y la entrega, con la inscripción, de una remera técnica oficial de la maratón.

Este año apostamos a que la participación sea mayor, y estamos trabajando para lograrlo. Nuestros matriculados, sus familiares, y la comunidad en general, nos convocan para continuar con esta línea de acciones tendientes al cuidado de la salud, desafío que asumimos, ya que somos un Consejo abarcativo de todas las facetas de la vida de nuestros profesionales.



**simeco**  
SISTEMA MÉDICO CONSEJO

UNA ELECCIÓN SALUDABLE

**Consejo  
Salud**

